

Opinión

Cuotas:
¿una batalla perdida?

A FONDO

María Luisa
Guardo

El poder (masculino) no se reparte. Esta gran verdad que reina desde tiempos inmemoriales en los consejos de administración de las grandes empresas europeas empieza a verse amenazada gracias a la insistencia casi impertinente de la comisaria europea de Justicia, Viviane Reding.

Con gran dificultad, ante todo tipo de críticas, y después de más de un intento fallido, la política luxemburguesa puso en marcha hace pocas semanas un proyecto de directiva que impone la representación femenina en consejos de administración de sociedades cotizadas y públicas de al menos un 40% en los puestos no ejecutivos.

Está por ver que este proceso culmine con éxito, ya que no son pocas las voces que han mostrado su rechazo a la medida descrita, entre ellas la de Angela Merkel. Pero pase lo que pase, lo cierto es que esta propuesta reabre el debate ante una realidad más que sorprendente. En España más del 60% de los titulados universitarios son mujeres y aquellos ámbitos a los que se accede a través de una oposición están copados por mujeres. Por tanto, la capacidad profesional de la mujer y su interés por acceder a toda clase de estamentos profesionales está más que demostrada, pues tales objetivos se consiguen sin imposición alguna cuando su incorporación viene evaluada a través de procesos objetivos e independientes.

Filtro

Sin embargo, cuando los filtros de acceso son otros, o no hay ninguno más que la propia elección de los que ya forman parte del grupo en el que la mujer aspira a integrarse, los resultados son totalmente contrarios, y las mujeres se quedan fuera, dándose cabezazos contra el famoso techo de cristal. ¿Por qué?

Existen estudios y estadísticas que acreditan que la incorporación de las mujeres a los puestos directivos mejora la productividad de las empresas, y existen mujeres sobradamente capacitadas con decidido interés en ocupar tales puestos. A su vez, por parte de los estados, se anima a las empresas a que voluntariamente aumenten la presencia femenina en sus órganos directivos. Pero nada funciona, ni el apoyo ético al tan manido principio de igualdad, ni el mismísimo aliciente de la mejora económica de la compañía.

En este escenario, la palabra

“cuota” aparece. Y somos las mujeres las primeras a las que no nos gusta en absoluto esta idea. El planteamiento de las cuotas es rechazado por amplios sectores femeninos a los que les parece todo un retroceso. Después de tanta lucha por la igualdad, volver al paternalismo que subyace en una imposición de estas características (y la vuelta a dar importancia a nuestro género por encima de nuestras capacidades) resulta inadmisibles.

Sin embargo, en ocasiones este discurso ideal e idealista no nos deja ver la “otra realidad”. La otra realidad es que los hombres no acceden a los puestos directivos ni a los consejos de administración en un importante número de ocasiones por sus impresionantes méritos profesionales, ni por sus extraordinarios currículos. Llegan por ser hijos, hermanos o maridos de alguien. Llegan por una red de contactos magnífica y bien trabajada. Llegan porque alguien les pone allí. La diferencia es que ese alguien no se llama Viviane Reding. Y eso nadie lo ve mal, no se les infravalora, ni se les fiscaliza con especial detalle. Es tan habitual que ni es objeto del más mínimo comentario. Y además, en muchas ocasiones, es para siempre.

La otra realidad es que algunos hombres no acceden a los consejos por sus méritos

Entonces, ¿por qué nosotras nos tenemos que imponer, partiendo ya de una situación histórica de desventaja, las cosas más difíciles que ellos, rechazando de plano el sistema de cuotas? No olvidemos que se trata de una ayuda a la entrada en los consejos de administración, no un seguro de permanencia; que, en todo caso y sin duda, fácil no lo vamos a tener puesto que nuestra actuación en tales órganos se va a seguir examinando de forma más rigurosa que la del resto de compañeros varones (y ahí nuestro momento de demostrar nuestros conocimientos técnicos, habilidades y capacidad de liderazgo) y que es una medida transitoria, con fecha de caducidad.

Si queremos avanzar en este campo (y claramente queremos) es aconsejable que empecemos a mirar estas medidas desde otra perspectiva, valoremos el importante progreso que pueden suponer, tanto para nosotras como para futuras generaciones y empecemos a apoyarlas para que puedan ver finalmente la luz. Que el poder se reparta (aunque solo sea un poco) va a resultar beneficioso para todos.”

Abogada de BROSETA



Calma chicha



AHORA MISMO

Juan Pedro Marín Arrese

Tras los avatares de los meses del verano, se ha instalado paulatinamente la tranquilidad en la percepción de nuestro riesgo país. Mantenemos todavía sustanciales diferenciales respecto al *bund*, pero la anterior zozobra se ha calmado notablemente. Incluso las reiteradas advocaciones a una petición de rescate suenan en el contexto actual fuera de contexto. La enérgica terapia aplicada a nuestra crisis bancaria, aunque todavía se encuentre lejos de rendir los frutos deseados, ya no gravita sobre la estabilidad de nuestras finanzas como antes. Y aunque se produzca un margen de desviación presupuestaria, ni resultará tan abultado como cabía temer en un principio, ni desencadenará ningún elemento añadido de seria desconfianza.

Reina así una clama chicha que resulta hasta cierto punto engañosa. Porque si los principales factores de desestabilización se han neutralizado, queda pendiente de resolver la palmaria ausencia de perspectivas de reactivación, sin duda el principal problema que atena a nuestra economía. Por más que tiren las exportaciones en un marco de demanda interna altamente deprimido, su escaso peso relativo, reflejo de un sector industrial reducido a su mínima expresión, bien poco contribuyen a equilibrar las carencias domésticas. Reducida la estrategia de crecimiento comunitaria a mera fachada carente de contenido, nos esperan años de duro ajuste real hasta que la creciente competitividad aliente proyectos empresariales asentados sobre sólidas bases. De momento, impera el proceso de desapalancamiento y el progresivo adelgazamiento en capacidad productiva y empleo.

Tarea por hacer

Se ha realizado una parte en modo alguno despreciable de los deberes pendientes. Pero prepararse para aprovechar mejor la futura reactivación, cuando llegue, no contribuye a resolver los acuciantes problemas del presente. La reforma laboral, por ejemplo, ha eliminado muchas de las rigideces que restaban capacidad de respuesta a nuestro sistema productivo. Pero en un contexto ampliamente recesivo, la reducción en el coste de despido no ha surtido el efecto deseado. Antes bien ha propiciado una contracción

en la demanda doméstica al incrementar el sentimiento de inseguridad entre quienes se inquietan por potenciales recortes salariales o ajustes de plantilla. Una situación que afecta a la inmensa mayoría de los asalariados, sin que les depare consuelo alguno pensar que en un futuro las posibilidades de empleo se habrán de incrementar. Tanto más, cuando las nuevas relaciones laborales siguen manteniendo elevadas barreras a la contratación indefinida, sin incentivar de forma decidida una nueva cultura de negociación a nivel de empresa. Ante un modelo que otorga omnímodos poderes al empleador, no es de extrañar la sensación de desamparo que experimenta buena parte de los trabajadores, deprimiendo consecuentemente su propensión al consumo. Que se lo digan, si no, al sector del comercio minorista, seriamente golpeado por esta ausencia de confianza en el mantenimiento de la renta y el empleo.

El papel clave del consumo

Mientras la crisis siga erosionando la demanda doméstica, única con peso específico suficiente para sacarnos del atolladero, no cabe esperar un repunte de las expectativas. Tampoco ayuda el lento proceso de ajuste de balances que está operando el sector financiero. La magnitud del saneamiento se saldará con muy escaso margen positivo en el próximo año, situación nada propicia para impulsar la actividad prestamista. La lenta digestión de una acelerada remoción de las cuentas, al calor de exigentes requisitos de cobertura, amén de una morosidad en vertiginoso aumento, no constituyen las premisas más favorables para transferir de fondos al sector productivo.

Cabe pues temer que prosiga una prolongada sequía crediticia que afectará seriamente a una actividad ya de por sí depauperada.

Se vislumbra así un primer semestre recesivo que podría acentuarse a poco que la coyuntura europea y mundial se degrade. Aunque se evite en el último minuto un *fiscal cliff* cuya onda expansiva alcanzaría de lleno a las economías del otro lado del Atlántico, la situación en nuestro Continente no invita precisamente al optimismo. Pintan bastos ante la previsible contracción en los principales países con el consiguiente impacto sobre la actividad en nuestro país. Por indispensable que resulte mantener en pie el programa de amplias reformas emprendido, no cabe minusvalorar el impacto recesivo que a corto plazo ejercen. Y, al fallar el crecimiento a su cita, resultará cada vez más difícil emprender esta senda de modernización de nuestras estructuras.

Economista